

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27845** *EL PALADAR DE SENTMENAT, S.C.P*

Don Adoración Navarro Bayo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 75/2011 de este Juzgado, seguido a instancia de Dionisio Manuel Sánchez Aznar y M. Ángeles de Dalas García contra El Paladar de Sentmenat, S.C.P., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 4 de octubre de 2012 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 37.131,43 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sabadell, 4 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial sustituta.

**ID: A120068676-1**